FABRICIO TOSCANO LARA C.A IFTL OVERHAULIN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía FABRICIO TOSCANO LARA C.A. IFTL OVERHAULIN, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías es una sociedad que inicio sus actividades en el periodo 2011 por lo que su contabilidad se encuentra basada en normativa NIIF para PYME.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYME.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PYME requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios críticos se detallan en la Nota 2 punto 3.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF PYME SECCION 10, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF PYME vigente al 31 de diciembre de 2011, aplicables de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 NOV. 2013
OPERADOR 3
QUITO

2. Resumen de principales Políticas Contables

a. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable dentro del futuro previsible, a menos que se indique todo lo contrario. FABRICIO TOSCANO LARA C.A. IFTL OVERHAULIN, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

b. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes, pero se fundamentan en la base de su acumulación o del devengo contable:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes y están presentadas de acuerdo a la liquidez.

- Estado de Resultados Integrales.- Los resultados se clasificaron en función de su "naturaleza".

- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Presenta las conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 NOV. 2013
OPERADOR 3
QUITO

c. Efectivo y equivalentes

Se reconoce como efectivo y equivalentes los activos financieros líquidos que se mantienen para cumplir con los compromisos de corto plazo.

d. Cuentas por pagar

La compañía reconocerá una obligación, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas.
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

De no cumplirse con las tres condiciones indicadas, la empresa no podrá reconocer la obligación.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de aplazar el pago al menos por 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la Compañía mantiene como pasivos financieros préstamos y cuentas por pagar.

Un préstamo representa un pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos son registrados subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Una cuenta por pagar comercial y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide a costo amortizado usando el método de interés efectivo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días. La Compañía tiene implementado políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si y solo sí, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 NOV. 2013
OPERADOR 9
QUITO

e. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la SECCION 23, los ingresos son reconocidos considerando el principio de esencia sobre la forma y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Se contabilizará como ingresos de actividades ordinarias los procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

(a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).

(b) La prestación de servicios.

(c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.

(d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

f. Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

La Sección 25 especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

(a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
(b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.
(c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

CONTADOR GENERAL
VICTOR RUIZ

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 NOV. 2013
OPERADOR 3
QUITO

FABRICIO TOSCANO LARA C.A. IFTL OVERHAULIN
AV. QUITO S/N Y RIO LEILA
TELF. 022766-750
CORREO: ftoscano@fatosla.com

55291

Quito, 14 de Noviembre de 2013

Superintendencia de Compañías
14 NOV. 2013
Oscar 17 h00
Registro de Sociedades
Plf. -

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Toscaño Lara Iván Fabricio con C.C 170738943-1 como Representante Legal de la Empresa FABRICIO TOSCANO LARA C.A. IFTL OVERHAULIN con RUC Nro. 1792354110001, expediente 144229 mediante la presente, procedo al ingreso como anexo de las Notas Explicativas a los Estados Financieros correspondiente al año 2012 de acuerdo a la solitcitud realizada por su institución mediante Oficio SC.SG.DRS.Q.2013.9472.36762 del 13 de Noviembre del 2013

Así mismo autorizo al Sr. Luis Edison Toapanta Camacho con cédula No.171617020-2 a realizar el trámite correspondiente para obtención de dicha información.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Toscano Lara Iván Fabricio
REPRESENTANTE LEGAL
FABRICIO TOSCANO LARA C.A. IFTL OVERHAULIN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
14 NOV 2013
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO